

**CIX REUNION ORDINARIA DEL COMITE TÉCNICO N° 3
“NORMAS Y DISCIPLINAS COMERCIALES”**

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), del 10 al 13 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 “Reunión por el sistema de video conferencia”, la reunión del Comité Técnico N° 3 “Normas y Disciplinas Comerciales”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**. La Agenda consta como **Anexo II**. El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la presente reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. Actualización del Régimen de Origen MERCOSUR (ROM):

1.1 Revisión del documento MERCOSUR/CVI CT N°3/DT N°01/20 Rev 5

Tal como se había acordado en la anterior reunión y, con el objetivo de procurar finalizar la actualización del texto del ROM a fin del presente semestre, en esta reunión se analizó el Capítulo VII – Verificación y Control (con la nueva numeración Capítulo V – Verificación de Origen). Como resultado del análisis, se acordaron varios artículos del referido Capítulo, quedando algunos pendientes y en consulta por diferentes propuestas realizadas por las delegaciones, en el marco del tratamiento de estos capítulos. El documento trabajado con control de cambios consta como **Anexo IV- MERCOSUR/CIX CT N° 3/DT N° 03/20 (formato digital) – Reservado**.

Asimismo, se realizó una revisión del documento que contiene los primeros cuatro capítulos del ROM resultante de la anterior reunión de este CT3 en el mes de octubre, al cual se le agregó una propuesta de “Conservación de las pruebas de Origen” para el análisis de las delegaciones. El documento trabajado, con control de cambios consta como **Anexo V- MERCOSUR/CIX CT N° 3/DT N° 01/20 rev 6 (formato digital) – Reservado**.

Las delegaciones se comprometieron a realizar sus mayores esfuerzos para revisar sus posiciones en aquellos artículos que se mantienen en consulta en ambos archivos, con el objetivo de poder volver a analizar dichos pendientes, en oportunidad de la reunión extraordinaria acordada por los coordinadores de este CT, convocada principalmente para el tratamiento del informe relativo al grado de cumplimiento del plan de trabajo 2020 y la elaboración del plan de trabajo 2021, prevista para los días 1 y 2 de diciembre.

1.2 Estado de situación sobre los Requisitos Específicos de Origen (REOs)

Conforme lo acordado en la última reunión del CT3, las delegaciones presentaron su posición sobre los REOs propuestos por Brasil para los capítulos 40 a 49, y se

revisaron los pendientes de los capítulos anteriores. En ese sentido, se continuó ajustando la base de REOs en Excel en función de las modificaciones y sugerencias de las delegaciones. Como resultado de dicha tarea, se aprecia un considerable avance en cuanto a los REOs acordados, y un avance en la definición respecto a la propuesta de tratamiento especial y diferenciado (TED).

La tabla con los requisitos específicos de origen en discusión y la nueva información mencionada anteriormente, consta como **Anexo VI- MERCOSUR/CIX CT N° 3/DT N° 02/20 Rev 2 (formato digital) – Reservado.**

Próxima reunión

La próxima reunión será extraordinaria y se realizará los días 1 y 2 de diciembre, con el objetivo de elaborar el informe de grado de cumplimiento del plan de trabajo 2020 y elaborar el plan de trabajo 2021 para elevar ambos documentos a la CCM y si hubiera nuevas propuestas o avances en relación a los pendientes actuales en el ROM poder plasmarlos en los documentos correspondientes resultantes de la presente reunión.

ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	MERCOSUR/CIX CT N° 3/DT N° 03/20 - Actualización del Régimen de Origen MERCOSUR Reservado
Anexo V	MERCOSUR/CIX CT N° 3/DT N° 01/20 Rev 6 - Actualización del Régimen de Origen MERCOSUR Reservado
Anexo VI	MERCOSUR/CVIII CT N° 3/DT N° 02/20 Rev 1 - Requisitos específicos de Origen – Actualización del ROM. Reservado


Por la Delegación de Argentina
Andrea Russo


Por la Delegación de Brasil
Rafael Laurentino


Por la Delegación de Paraguay
Gustavo Soverina


Por la Delegación de Uruguay
Diego Fernández

